oProvincia de Tierra del Fuego
o Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 46

USHUAIA, 26 SEP 2024

VISTO el expediente N° 461/2024 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de asistencia administrativa, en el sector cajas perteneciente a la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 445/2024, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 166/2024, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 166/2024.

Que se detectó un erro de tipeo en Disposición DPOSS N° 445/2024 sobre los importes estimados para la presente contratación, por lo que corresponde su rectificación.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 4981/2024 de fecha 18/09/2024 Sra. NAUDIN Claudia Patricia – DNI N° 29.157.502, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para los meses de Octubre y Noviembre de 2024 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 66/100 ($ 850.699,66.-), para los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025 la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 63/100 ($ 901.741,63.-) y para los meses de Febrero y Marzo de 2025 la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 14/100 ($ 955.846,14.-), lo que asciende a la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 ($ 5.416.574,86.-).

Que, en ese orden tomó intervención el Sr. Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la presente contratación, ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 255/2024, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

tramitación, imputándose a Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2605 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en todos sus términos la Disposición DPOSS N° 445/2024, donde dice: "...PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 ($ 5.419.574,86.-)...", deberá decir: "...PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 ($ 5.416.574,86.-)...", de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 166/2024 por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 ($ 5.416.574,86.-), para el servicio de asistencia administrativa, en el sector cajas perteneciente a la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 166/2024 a la Sra. NAUDIN Claudia Patricia – DNI N° 29.157.502, para los servicios indicados en el artículo segundo, cuya suma mensual para los meses de Octubre y Noviembre de 2024 será de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 66/100 ($ 850.699,66.-), para los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025 la suma

.3///...

oProvincia de Tierra del Fuego
o Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
*Dirección Provincial de*
*Obras y Servicios Sanitarios*
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S.
FOLIO
47

.../// 3.

mensual de PESOS NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 63/100 ($ 901.741,63.-) y para los meses de Febrero y Marzo de 2025 la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 14/100 ($ 955.846,14.-), lo que asciende a la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 ($ 5.416.574,86.-), quedando sujeto a la suscripción del respectivo Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la U.G.G 2605 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a realizar los ajustes presupuestarios que resultaran necesarios, posterior a la firma del respectivo Contrato de Locación de Servicios.

ARTÍCULO 6° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1296 / 2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.